

 <b>UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES</b> <b>RECTORADO</b>			<b>FORMATO N° 002</b>

**FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA  
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

<b>BASE LEGAL</b>	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

**UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO**

<b>N° DE SESIÓN</b>	:	018
<b>DOCUMENTO (*)</b>	:	CITACIÓN N° 18-07-2025
<b>TIPO DE SESIÓN (**)</b>	:	EXTRAORDINARIA
<b>FECHA (**)</b>	:	15.07.2025
<b>HORA (**)</b>	:	04:00 P.M.
<b>LUGAR (**)</b>	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ 231, 4TO PISO

**MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO**

NOMBRES Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	RECTOR	↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO	VICERRECTOR ACADÉMICO	↓	--
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	↓	--
DR. CARLOS ROSARIO SÁNCHEZ GUZMÁN	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
DR. ULDARICO INOCENCIO AGUADO RIVEROS	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
DR. ERWIN TITO ORTEGA	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
DR. RUBÉN DARIÓ TAPIA SILGUERA	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	↓	--
PS. LUIS ANGEL HUAYNATE ESPEJO	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA	↓	--
EST. ANGIE VANESSA MIRANDA DE LA CRUZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. DANIKA MARI DAVILA ARANDA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	--	↓
EST. GUILLERMO EDUARDO VELARDE FERNANDEZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	--	↓
EST. DANIEL ARTURO RUTTI MATOS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. JHOAN BILLY YANASUPO ROCA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--

**CUESTIONES PREVIAS**

**1. OFICIO N° DIGITAL N° 01400-2025-R-UPLA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° DIGITAL N° 01400-2025-R-UPLA	<b>X</b>		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESIGNAR</b> A LOS DOCENTES, REPRESENTANTES DE LA PARTE EMPLEADORA, ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVESIDAD PERUANA LOS ANDES, PERIODO 2025-2027, POR EL TIEMPO DE 02 AÑOS, A PARTIR DEL 07.07.2025 AL 06.07.2027	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 921-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTADES, DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, OF. DE RECURSOS HUMANOS, OF. DE MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. DE ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

**2. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0666 - CF - FD - UPLA – 2025 DE FECHA 24.06.2025, PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL, A PARTIR DEL 14.07.2025 AL 14.12.2025:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0666 - CF - FD - UPLA – 2025 DE FECHA 24.06.2025, PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL, A PARTIR DEL 14.07.2025 AL 14.12.2025	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), DE LOS PROFESIONALES QUE CONFORMARÁN EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 14.07.2025 AL 21.12.2025, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS N° 0666-CF-FD-UPLA-2025 DE FECHA 24.06.2025	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 971-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTOR ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DIRECCIÓN GENERAL ACADEMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, OF. DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**3. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0300-2025-CF-FMH-UPLA DE FECHA 17.06.2025, APROBAR LA PRIMERA PROPUESTA DE LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II, DEL I - XI CICLO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EN MÉRITO AL OFICIO N° 126/DDA-FMH-UPLA-2025 DE FECHA 03.06.2025, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA FACULTAD MEDICINA HUMANA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0300-2025-CF-FMH-UPLA DE FECHA 17.06.2025, APROBAR LA PRIMERA PROPUESTA DE LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II, DEL I - XI CICLO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EN MÉRITO AL OFICIO N° 126/DDA-FMH-UPLA-2025 DE FECHA 03.06.2025, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA FACULTAD MEDICINA HUMANA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II, DEL I AL XI CICLO, MODALIDAD DE EDUCACIÓN: PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA – SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO AL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA N° 0300-2025-CF-FMH-UPLA DE FECHA 17.06.2025	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 923-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTOR ACADÉMICO, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DIR. DEP. ACAD. FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OF. DE RECURSOS HUMANOS, SECCION REMUNERACIONES, SECCION ESCALAFON Y ARCHIVO				

**4. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1394-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 10.07.2025, QUE RESUELVE, APROBAR LA AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN LOS COMITÉS DE CALIDAD DE LA ESCUELAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, OBSTETRICIA, ODONTOLOGÍA, PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 14.07.2025 AL 14.12.2025:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1394-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 10.07.2025, QUE RESUELVE, APROBAR LA AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN LOS COMITÉS DE CALIDAD DE LA ESCUELAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, OBSTETRICIA, ODONTOLOGÍA, PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 14.07.2025 AL 14.12.2025	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), DE LOS PROFESIONALES QUE CONFORMARÁN LOS COMITÉS DE CALIDAD DE LA ESCUELAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, OBSTETRICIA, ODONTOLOGÍA, PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 14.07.2025 AL 21.12.2025  <b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER</b> QUE A PARTIR DE LA FECHA LOS CONTRATOS LABORALES DEL PERSONAL NO DOCENTE, DEBERÁN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23° INC. I) DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 972-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025  RESOLUCIÓN N° 925-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTOR ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DIRECCIÓN GENERAL ACADEMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, OF. DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**5. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N.º 1209-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 24.06.2025, QUE RESUELVE APROBAR EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN LA PROPUESTA DE TUTORES DOCENTES DE INTERNADO 2025 - I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA QUE REALIZARON EL INTERNADO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025 – I:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N.º 1209-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 24.06.2025, QUE RESUELVE APROBAR EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN LA PROPUESTA DE TUTORES DOCENTES DE INTERNADO 2025 - I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA QUE REALIZARON EL INTERNADO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025 - I	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 1209-2025-CF-FCCSS-UPLA DE FECHA 24.06.2025 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, APRUEBA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA PROPUESTA DE TUTORES DOCENTES DE INTERNADO 2025 - I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA QUE REALIZARON EL INTERNADO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025 - I	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 926-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTOR ACADÉMICO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DIRECCION GENERAL ACADEMICA, DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**6. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N.º 1208-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 24.06.2025 QUE RESUELVE, APROBAR EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN LA PROPUESTA DE TUTORES DOCENTES DE INTERNADO 2025 - I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA QUE REALIZARON EL INTERNADO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025 - I:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N.º 1208-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 24.06.2025 QUE RESUELVE, APROBAR EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN LA PROPUESTA DE TUTORES DOCENTES DE INTERNADO 2025 - I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA QUE REALIZARON EL INTERNADO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025 - I	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 1208-2025-CF-FCCSS-UPLA DE FECHA 24.06.2025 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, APRUEBA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA PROPUESTA DE TUTORES DOCENTES DE INTERNADO 2025 - I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA QUE REALIZARON EL INTERNADO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025 - I	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 927-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTOR ACADÉMICO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DIRECCION GENERAL ACADEMICA, DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**7. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N.º 1207-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 24.06.2025, QUE RESUELVE, APROBAR EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN LA PROPUESTA DE TUTORES DOCENTES DE INTERNADO 2025 - I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA QUE VIENEN REALIZANDO EL INTERNADO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025 - I:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N.º 1207-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 24.06.2025, QUE RESUELVE, APROBAR EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN LA PROPUESTA DE TUTORES DOCENTES DE INTERNADO 2025 - I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA QUE VIENEN REALIZANDO EL INTERNADO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025 - I	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 1207-2025-CF-FCCSS-UPLA DE FECHA 24.06.2025 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, APRUEBA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA PROPUESTA DE TUTORES DOCENTES DE INTERNADO 2025 - I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA QUE VIENEN REALIZANDO EL INTERNADO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025 - I	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 928-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTOR ACADÉMICO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DIRECCION GENERAL ACADEMICA, DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**8. OFICIO DIGITAL N° 0901-2025-OIS-UPLA, REMITO GUÍA DE PAGOS DIGITALES EN TIEMPO REAL POR LOS CANALES DE SCOTIABANK:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

OFICIO DIGITAL N° 0901-2025-OIS-UPLA, REMITO GUÍA DE PAGOS DIGITALES EN TIEMPO REAL POR LOS CANALES DE SCOTIABANK		X	<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA GUÍA PARA PAGOS EN TIEMPO REAL DE MATRÍCULAS Y CUOTAS DE ENSEÑANZA A TRAVÉS DE SCOTIABANK, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 929-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, OF. DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, VRACD, OF. DE ADMISIÓN, VRINV, OF. DE ASESORÍA JURÍDICA, ESCUELA DE POSGRADO, OF. DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, FACULTADES, OF. DE ECONOMÍA Y FINANZAS, FILIAL CHANCHAMAYO, OF. DE MARKETING Y COMUNICACIONES, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DIR. GENERAL ACADÉMICO, DIR. GENERAL DE INVESTIGACIÓN, OF. DE PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

**9. OFICIO N° 183-2025-OCRNI-R-UPLA SOBRE ACEPTACIÓN PARA REALIZAR ESTUDIOS DE MOVILIDAD ACADÉMICA 2025-II EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 183-2025-OCRNI-R-UPLA SOBRE ACEPTACIÓN PARA REALIZAR ESTUDIOS DE MOVILIDAD ACADÉMICA 2025-II EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MOVILIDAD ACADÉMICA DE LA ESTUDIANTE THAIS SAYURI PAUCAR AGUIRRE, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° S01626G, ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II; CONFORME Y EN MÉRITO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN PREGRADO ENTRE LAS UNIVERSIDADES ANTES MENCIONADAS.  <b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MOVILIDAD ACADÉMICA DE LA ESTUDIANTE VILMA HUINCHO CONDORI, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° S00102E, ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II; CONFORME Y EN MÉRITO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN PREGRADO ENTRE LAS UNIVERSIDADES ANTES MENCIONADAS  <b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MOVILIDAD ACADÉMICA DE LA ESTUDIANTE JUDITH PIMENTEL FERNÁNDEZ, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° S01637J ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II; CONFORME Y EN MÉRITO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN PREGRADO ENTRE LAS UNIVERSIDADES ANTES MENCIONADAS.  <b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MOVILIDAD ACADÉMICA DE LA ESTUDIANTE JOSEP HUGO ACHCARAY GONZALES, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° S01397A, ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II; CONFORME Y EN MÉRITO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN PREGRADO ENTRE LAS UNIVERSIDADES ANTES MENCIONADAS	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 930-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025  RESOLUCIÓN N° 968-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025  RESOLUCIÓN N° 969-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025  RESOLUCIÓN N° 970-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, OF. DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, OF. DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. DE REGISTROS Y MATRÍCULAS, OF. DE ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. DE PLANIFICACIÓN, SECCIÓN CONTABILIDAD Y ARCHIVO				

**10. OFICIO DIGITAL 01421-2025-R-UPLA- SISTEMA SIGMA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL 01421-2025-R-UPLA- SISTEMA SIGMA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y MONITOREO ACADÉMICO – SIGMA, DISPONIBLE PARA EL PERSONAL DOCENTE Y PERSONAL NO DOCENTE  <b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, FELICITAR</b> AL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR LAS GESTIONES REALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y MONITOREO ACADÉMICO – SIGMA  <b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, FELICITAR</b> AL JEFE DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y A SU EQUIPO TÉCNICO, POR LAS GESTIONES REALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y MONITOREO ACADÉMICO – SIGMA	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 931-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025  RESOLUCIÓN N° 932-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025  RESOLUCIÓN N° 933-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO

**CONOCIMIENTO (++):** RECTORADO, VICERRECTORADOS, FACULTADES, FAC. - DTOS. ACADÉMICOS, FAC. - ESCUELAS PROFESIONALES, FAC. - ASUNTOS ACADÉMICOS, DIRECCIONES GENERALES, FILIAL CHANCHAMAYO, POSGRADO, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. REGISTROS Y MATRICULAS, OF. PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO

**11. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0552-CF-FD-UPLA-2025:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0552-CF-FD-UPLA-2025	X		<b>ACUERDO: POR MAYORÍA, RATIFICAR</b> EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0552-CF-FD-UPLA-2025 DE FECHA 27.05.2025 QUE ANULA EN TODOS SUS EXTREMOS LAS RESOLUCIONES N° 2559-DFD-2019 DE FECHA 04.10.2019, Y RESOLUCIÓN N° 0603-CF-FD-2019, POR EL CUAL SE DECLARA EXPEDITA Y SE APRUEBA EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, RESPECTIVAMENTE A DOÑA, BOGATICH ROMERO ISABEL CLARA, PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: AGROPECUARIA – CIENCIAS NATURALES	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 934-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTAD DERECHO, DIR. GRAL. ACAD., DIR. GRAL. ADM., OF. REGISTROS Y MATRICULAS, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. ADMISIÓN, OF. RESPONSABILIDAD SOCIAL, GRADOS Y TÍTULOS SEC. GRAL. Y ARCHIVO				

**12. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL PLAN DE ADQUISICIONES 2025 - MODIFICADO, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 00860-2025-DGA-UPLA DE FECHA 14.07.2025, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN  <b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL 2025 - MODIFICADO, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 00860-2025-DGA-UPLA DE FECHA 14.07.2025, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN  <b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL PLAN DE INFRAESTRUCTURA 2025 - MODIFICADO, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 00859-2025-DGA-UPLA DE FECHA 14.07.2025, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 935-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025  RESOLUCIÓN N° 936-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025  RESOLUCIÓN N° 937-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTADES, ESCUELA DE POSGRADO, FILIAL CHANCHAMAYO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, OF. LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. PLANIFICACIÓN, OF. ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

**13. SOBRE PLIEGO DE RECLAMOS DEL SITRAUPLA 2024:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE PLIEGO DE RECLAMOS DEL SITRAUPLA 2024	X		<b>ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	<b>DOCUMENTO:</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

**14. OFICIO DIGITAL N° 1034-VRACD-UPLA-2025, DIRECTIVA N° 005/2025-VRAC-UPLA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1034-VRACD-UPLA-2025, DIRECTIVA N° 005/2025-VRAC-UPLA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA DIRECTIVA N° 005/2025-VRAC-UPLA LINEAMIENTOS PARA CARGA LECTIVA DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICAS PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2025-II	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 939-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO

**CONOCIMIENTO (++):** RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, FACULTADES, OFIC. RECURSOS HUMANOS, FILIAL CHANCHAMAYO, OFIC. ECONOMÍA Y FINANZAS, OFIC. CAPACITACIÓN DOCENTE, OFIC. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OFIC. MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO

**15. OFICIO DIGITAL N° 1035-VRACD-UPLA-2025, DIRECTIVA N° 006/2025-VRAC-UPLA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1035-VRACD-UPLA-2025, DIRECTIVA N° 006/2025-VRAC-UPLA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA DIRECTIVA N° 006/2025-VRAC-UPLA ETAPA DE DOCENTES NUEVOS PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO POR MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD EN EL NIVEL DE PRE GRADO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2025-II	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 940-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, FACULTADES, OFIC. RECURSOS HUMANOS, FILIAL CHANCHAMAYO, OFIC. ECONOMÍA Y FINANZAS, OFIC. CAPACITACIÓN DOCENTE, OFIC. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OFIC. MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

**16. SOBRE CALENDARIO ACADÉMICO 2025-II:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE CALENDARIO ACADÉMICO 2025-II	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA REPROGRAMACIÓN DEL INICIO Y FINALIZACIÓN DE CLASES DEL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II, DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y, A DISTANCIA - SEDE CENTRAL HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 941-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTADES, DIR. GRAL. ACAD., DIR. GRAL. ADM., OF. RECURSOS HUMANOS, OF. REGISTROS Y MATRÍCULAS, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. SEMIPRESENCIAL, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. ADMISIÓN, FILIAL CHANCHAMAYO Y ARCHIVO				

**17. OFICIO DIGITAL N° 1037-VRACD-UPLA-2025, INFORME SOBRE CASO DEL ESTUDIANTE CRISTIAN DAVID ABREGOU ROMERO:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1037-VRACD-UPLA-2025, INFORME SOBRE CASO DEL ESTUDIANTE CRISTIAN DAVID ABREGOU ROMERO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECONSIDERAR</b> LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 566-2025-CU-UPLA DE FECHA 09.04.2025, POR LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN EL OFICIO DIGITAL N° 1037-VRACD-UPLA-2025 DE FECHA 15.07.2025	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 942-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIR. GENERAL ACADÉMICA, FAC. CC.AA.CC., OF. REGISTROS Y MATRÍCULAS, OF. ASESORIA JURIDICA, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

**18. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 52° DEL REGLAMENTO ACADÉMICO:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 52° DEL REGLAMENTO ACADÉMICO		X	<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR</b> EL REGLAMENTO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, EN ATENCIÓN AL OFICIO DIGITAL N° 1036-VRACD-UPLA-2025 DE FECHA 15.07.2025	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 944-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTADES, FILIAL CHANCHAMAYO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICO, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. REGISTROS Y MATRÍCULAS, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. ADMISIÓN, SEGRETARIA GENERAL – SECCIÓN GRADOS Y TÍTULOS, OF. ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

**19. SOBRE PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE SUNEDU:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE SUNEDU	X		<b>ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

**20. CARTA N° 003-COM.EPS.SUB.ESTACIÓN DERECHO:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CARTA N° 003-COM.EPS.SUB.ESTACIÓN DERECHO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECTIFICAR</b> POR UNANIMIDAD EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0807-2025-CU-UPLA DE FECHA 17.06.2025	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 945-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, OFIC. DE PLANIFICACIÓN, VRINV, OFIC. ASESORÍA JURÍDICA, FAC. DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, OFIC. ECONOMÍA Y FINANZAS, OFIC. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN Y ARCHIVO				

**21. SOBRE ASCENSORES DE LA FILIAL CHANCHAMAYO:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE ASCENSORES DE LA FILIAL CHANCHAMAYO	X		<b>ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

**22. SOBRE BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X			DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

**AGENDA ESPECÍFICA**

**1. RESOLUCIÓN N° 032-2025-CEU-UPLA DE FECHA 20.06.2025, QUE PROCLAMA AL DR. CARLOS ROSARIO SÁNCHEZ GUZMÁN, COMO DECANO TITULAR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DEL 06.07.2025 AL 05.07.2029:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 032-2025-CEU-UPLA DE FECHA 20.06.2025, QUE PROCLAMA AL DR. CARLOS ROSARIO SÁNCHEZ GUZMÁN, COMO DECANO TITULAR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DEL 06.07.2025 AL 05.07.2029	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO</b> LA RESOLUCIÓN N° 032-2025-CEU-UPLA DE FECHA 20.06.2025 MEDIANTE LA CUAL EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO PROCLAMA COMO GANADOR AL DR. CARLOS ROSARIO SÁNCHEZ GUZMÁN, DOCENTE ORDINARIO PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, COMO DECANO TITULAR ELEGIDO EN ELECCIONES GENERALES POR EL PERIODO DEL 06.07.2025 AL 05.07.2029, EN MERITO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS TRANSCRITOS EN EL ACTA DE INSTALACIÓN, ACTA DE SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y ACTA DE CIERRE DE CÓMPUTO Y SUFRAGIO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 919-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADOS, FAC. INGENIERÍA, DIRECCIONES GENERALES, FILIAL CHANCHAMAYO, POSGRADO, COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. REGISTROS Y MATRICULAS, OF. PLANIFICACIÓN, ESCALAFÓN, REMUNERACIONES, GRADOS Y TÍTULOS – SG Y ARCHIVO				

**2. RESOLUCIÓN N° 036-2025-CEU-UPLA DE FECHA 09.07.2025, QUE PROCLAMA AL DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA, COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, DEL 10.07.2025 AL 09.07.2028:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 036-2025-CEU-UPLA DE FECHA 09.07.2025, QUE PROCLAMA AL DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA, COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, DEL 10.07.2025 AL 09.07.2028	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO</b> LA RESOLUCIÓN N° 036-2025-CEU-UPLA DE FECHA 09.07.2025 MEDIANTE LA CUAL EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO, PROCLAMA COMO GANADOR AL DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, IDENTIFICADO CON DNI. N° 19853052, COMO DIRECTOR TITULAR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ELEGIDO EN ELECCIONES GENERALES, POR EL PERIODO DE TRES (03) AÑOS, A PARTIR DEL 10.07.2025 AL 09.07.2028, EN MÉRITO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS TRANSCRITOS EN EL ACTA DE INSTALACIÓN, ACTA DE SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y ACTA DE CIERRE DE CÓMPUTO Y SUFRAGIO	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 920-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, VRINV, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, FACULTADES, OFIC. PLANIFICACIÓN, ESCUELA DE POSGRADO, OFIC. ASESORÍA JURÍDICA, FILIAL CHANCHAMAYO, OFIC. ECONOMÍA Y FINANZAS, OFIC. RECURSOS HUMANOS, OFIC. MARKETING Y COMUNICACIONES, REMUNERACIONES, OFIC. REGISTROS Y MATRÍCULAS, ESCALAFON, OFIC. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, SECRETARÍA GENERAL-GRADOS Y TÍTULOS Y ARCHIVO				

### 3. GRADOS Y TÍTULOS:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TÍTULOS.	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.	<b>DOCUMENTO:</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> ARCHIVO				

### 4. OFICIO 0470-2025-OA-VRACD-UPLA, ANULACIÓN DE INGRESO DE INGRESANTES EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-II QUE NO REGISTRARON MATRÍCULA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO 0470-2025-OA-VRACD-UPLA, ANULACIÓN DE INGRESO DE INGRESANTES EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-II QUE NO REGISTRARON MATRÍCULA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO DE POSTULANTES QUE APROBARON LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I, QUE NO REGISTRARON MATRÍCULA, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 946-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTADES, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL ACADÉMICA, OF. REGISTROS Y MATRÍCULAS, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. ADMISIÓN, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

### 5. RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL SITRAUPLA N° 007-2025-CE-SITRAUPLA DE FECHA 07.07.2025, QUE PROCLAMA A LOS GANADORES DE LAS ELECCIONES PARA REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PERIODO 2025-2027, POR EL PERIODO DE (02) AÑOS, A PARTIR DEL 07.07.2025 AL 06.07.2027:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL SITRAUPLA N° 007-2025-CE-SITRAUPLA DE FECHA 07.07.2025, QUE PROCLAMA A LOS GANADORES DE LAS ELECCIONES PARA REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PERIODO 2025-2027, POR EL PERIODO DE (02) AÑOS, A PARTIR DEL 07.07.2025 AL 06.07.2027	X		<b>ACUERDO: DAR POR CONOCIDO</b> LA RESOLUCIÓN N° 007-2025-CE-SITRAUPLA DE FECHA 07.07.2025, MEDIANTE LA CUAL SE PROCLAMA COMO GANADORES DE LAS ELECCIONES PARA SER REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PERIODO 2025-2027, A LA LISTA 01 "SEGURIDAD Y SALUD PARA TODOS", POR EL PERIODO DE (02) AÑOS, A PARTIR DEL 07.07.2025 AL 06.07.2027	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 948-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VRACD, VRINV, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, ESCUELA DE POSGRADO, FACULTADES, FILIAL CHANCHAMAYO, COMITÉ ELECTORAL-SITRAUPLA, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, OFICINA DE REGISTROS Y MATRÍCULAS, OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

### 6. SOLICITUD DE MATRÍCULA AL SEMESTRE 2025-I, DEL SR. JESÚS MIGUEL CANCHAYA RÍOS, DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO:

	VISTO (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)

	SI	NO		
SOLICITUD DE MATRÍCULA AL SEMESTRE 2025-I, DEL SR. JESÚS MIGUEL CANCHAYA RÍOS, DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> POR EXCEPCIONALIDAD LA MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, A FAVOR DEL ESTUDIANTE JESÚS MIGUEL CANCHAYA RÍOS, ALUMNO DEL DOCTORADO EN DERECHO, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, QUIEN NO PUDO FORMALIZAR SU MATRÍCULA EN EL SISTEMA ACADÉMICO, POR ASUNTOS AJENOS A SU VOLUNTAD Y RESPONSABILIDAD, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE INTERÉS SUPERIOR DEL ESTUDIANTE	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 949-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, VRACD, OFIC. REGISTROS Y MATRÍCULAS, ESCUELA DE POSGRADO, OFIC. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OFIC. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

**7. OFICIO 180-2025-OCRNI-R-UPLA, CARTAS DE ACEPTACIÓN PARA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2025-II:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO 180-2025-OCRNI-R-UPLA, CARTAS DE ACEPTACIÓN PARA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2025-II	X		<p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MOVILIDAD ACADÉMICA DE LA ESTUDIANTE JANIRA NATHALY CONTRERAS CENTENO, ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II; CONFORME Y EN MÉRITO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN PREGRADO ENTRE LAS UNIVERSIDADES ANTES MENCIONADAS</p> <p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MOVILIDAD ACADÉMICA DE LA ESTUDIANTE ANAHIS FREYSI TICSE CAMAYO, ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II; CONFORME Y EN MÉRITO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN PREGRADO ENTRE LAS UNIVERSIDADES ANTES MENCIONADAS</p> <p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MOVILIDAD ACADÉMICA DE LA ESTUDIANTE SKARLETH NAHOMY SALVATIERRA GOZME, ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II; CONFORME Y EN MÉRITO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN PREGRADO ENTRE LAS UNIVERSIDADES ANTES MENCIONADAS</p> <p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MOVILIDAD ACADÉMICA DE LA ESTUDIANTE HADE ANJELY BAQUERIZO SOTO, ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II; CONFORME Y EN MÉRITO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN PREGRADO ENTRE LAS UNIVERSIDADES ANTES MENCIONADAS</p>	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 950-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025</p> <p>RESOLUCIÓN N° 951-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025</p> <p>RESOLUCIÓN N° 952-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025</p> <p>RESOLUCIÓN N° 953-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, OF. DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, OF. DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. DE REGISTROS Y MATRÍCULAS, OF. DE ECONOMÍA Y FINANZA, OF. DE PLANIFICACIÓN, SECCIÓN CONTABILIDAD Y ARCHIVO				

**8. SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE DEUDA Y RENUNCIA, DEL SR. ALVARO DILAN CHACON DE LA CRUZ:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE DEUDA Y RENUNCIA, DEL SR. ALVARO DILAN CHACON DE LA CRUZ	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, CONDONAR</b> LA DEUDA POR CUOTAS DE ENSEÑANZA DEL PERIODO ACADÉMICO 2025-I DEL ESTUDIANTE ÁLVARO DILAN CHACÓN DE LA CRUZ, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA U02945B DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, POR NO HABER HECHO USO DEL SERVICIO ACADÉMICO	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 954-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VRACD, VRINV, DGA, FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. REGISTROS Y MATRÍCULAS Y ARCHIVO				

**9. OFICIO DIGITAL N° 933-VRACD-UPLA-2025, REGLAMENTO DE CERTIFICACIONES PROGRESIVAS EN TALLERES TÉCNICOS Y MÓDULOS DE COMPETENCIA 2025:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 933-VRACD-UPLA-2025, REGLAMENTO DE CERTIFICACIONES	X		<b>ACUERDO: DIFERIR PARA PRÓXIMA SESIÓN</b>	<p><b>DOCUMENTO:</b></p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b></p>

PROGRESIVAS EN TALLERES TÉCNICOS Y MÓDULOS DE COMPETENCIA 2025				
<b>CONOCIMIENTO (+ +):</b>				

**10. OFICIO DIGITAL N° 00822-2025-DGA-UPLA, PROPUESTA DE COSTO POR CRÉDITOS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN DERECHO EN EDUCACIÓN:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 00822-2025-DGA-UPLA, PROPUESTA DE COSTO POR CRÉDITOS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN DERECHO EN EDUCACIÓN	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> POR UNANIMIDAD, A PARTIR DE LA FECHA LOS COSTOS POR CRÉDITOS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS EN DERECHO Y EN EDUCACIÓN DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS - SEDE HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO AL OFICIO DIGITAL N° 00822-2025-DGA-UPLA DE FECHA 04.07.2025	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 955-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (+ +):</b> RECTORADO, VRACD, VRINV, DGA, FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, UNIDAD DE POSGRADO, ESCUELA DE POSGRADO, OF. PLANIFICACION, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

**11. PRESUPUESTO PARA PUBLICIDAD DE LAS CAMPAÑAS DE ADMISIÓN 2025-II EN HUANCAYO Y CHANCHAMAYO:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PRESUPUESTO PARA PUBLICIDAD DE LAS CAMPAÑAS DE ADMISIÓN 2025-II EN HUANCAYO Y CHANCHAMAYO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESESTIMAR</b> EL PRESUPUESTO PARA PUBLICIDAD DE LAS CAMPAÑAS DE ADMISIÓN 2025-II Y EXAMEN DE PRIMERA SELECCIÓN EN HUANCAYO Y CHANCHAMAYO, PROPUESTO POR EL JEFE DE MARKETING Y COMUNICACIONES, CON OFICIO N° 0561-OMC-UPLA-2025 DE FECHA 04.07.2025, DEBIENDO SUJETARSE A LA PARTIDA APROBADO EN EL PIA-2025	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 956-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (+ +):</b> RECTORADO, VRACD, VRINV, DGA, OF. PLANIFICACION, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. ADMISION Y ARCHIVO				

**12. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 015-2025-CEP-UPLA DE FECHA 24.06.2025, SOBRE CARGA LECTIVA DE DOCENTES CONTRATADOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II ORDINARIO QUE COMPRENDE DEL 01.07.2025 AL 31.12.2025:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 015-2025-CEP-UPLA DE FECHA 24.06.2025, SOBRE CARGA LECTIVA DE DOCENTES CONTRATADOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II ORDINARIO QUE COMPRENDE DEL 01.07.2025 AL 31.12.2025	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DEL DOCENTE ORDINARIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025 –II; DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II ORDINARIO QUE COMPRENDE DEL 01.07.2025 AL 31.12.2025, EN MERITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 015-2025-CEP-UPLA DE FECHA 24.06.2025	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 957-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (+ +):</b> RECTORADO, VRINV, DGA, DGAC, FAC. DE MEDICINA HUMANA, UNIDAD DE POSGRADO FAC. MEDICINA HUMANA, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, REMUNERACIONES, ESCALAFON Y ARCHIVO				

**13. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 017-2025-CEP-UPLA DE FECHA 24.06.2025, QUE PROPONE RECONOCER Y FELICITAR, AL DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, POR SU LABOR DE PAR EVALUADOR POR LA REVISTA EDUCACIÓN MÉDICA INDEXADA EN SCOPUS:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 017-2025-CEP-UPLA DE FECHA 24.06.2025, QUE PROPONE RECONOCER Y FELICITAR, AL DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, POR SU LABOR DE PAR EVALUADOR POR LA REVISTA EDUCACIÓN MÉDICA INDEXADA EN SCOPUS	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECONOCER Y FELICITAR</b> AL DR. GUSTAVO BASTIDAS PARRAGA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, POR SU LABOR DE PAR EVALUADOR POR LA REVISTA EDUCACIÓN MÉDICA INDEXADA EN SCOPUS	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 958-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO

LABOR DE PAR EVALUADOR POR LA REVISTA EDUCACIÓN MÉDICA INDEXADA EN SCOPUS			
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VRACD, VRINV, DGA, FACULTAD MEDICINA HUMANA, OF. PLANIFICACION, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO			

**14. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 088-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 03.07.2025, QUE APRUEBA LA ADECUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR 2022 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 088-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 03.07.2025, QUE APRUEBA LA ADECUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR 2022 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 088-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 03.07.2025 QUE, APRUEBA LA ADECUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR 2022 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 959-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VRACD, VRINV, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, FACULTAD DE INGENIERÍA, OFIC. REGISTROS Y MATRÍCULAS, OFIC. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OFIC. ADMISIÓN Y ARCHIVO				

**15. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 089-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 03.07.2025, QUE APRUEBA LA ADECUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR 2022 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 089-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 03.07.2025, QUE APRUEBA LA ADECUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR 2022 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 089-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 03.07.2025 QUE, APRUEBA LA ADECUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR 2022 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 960-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VRACD, VRINV, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, FACULTAD DE INGENIERÍA, OFIC. REGISTROS Y MATRÍCULAS, OFIC. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OFIC. ADMISIÓN Y ARCHIVO				

**16. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 090-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 03.07.2025, QUE APRUEBA LA ADECUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR 2022 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 090-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 03.07.2025, QUE APRUEBA LA ADECUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR 2022 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 090-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 03.07.2025 QUE, APRUEBA LA ADECUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR 2022 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN EN LA MODALIDAD PRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 961-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VRACD, VRINV, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, FACULTAD DE INGENIERÍA, OFIC. REGISTROS Y MATRÍCULAS, OFIC. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OFIC. ADMISIÓN Y ARCHIVO				

**17. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 091-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 03.07.2025, QUE APRUEBA LA ADECUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR 2022 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 091-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 03.07.2025, QUE APRUEBA LA ADECUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR 2022 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 091-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 03.07.2025 QUE, APRUEBA LA ADECUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR 2022 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 962-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VRACD, VRINV, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, FACULTAD DE INGENIERÍA, OFIC. REGISTROS Y MATRÍCULAS, OFIC. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OFIC. ADMISIÓN Y ARCHIVO				

**18. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 092-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 03.07.2025, QUE APRUEBA LA ADECUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR 2022 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 092-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 03.07.2025, QUE APRUEBA LA ADECUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR 2022 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 092-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 03.07.2025 QUE, APRUEBA LA ADECUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR 2022 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 963-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (+ +):</b> RECTORADO, VRACD, VRINV, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, FACULTAD DE INGENIERÍA, OFIC. REGISTROS Y MATRÍCULAS, OFIC. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OFIC. ADMISIÓN Y ARCHIVO				

**19. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0648 - CF- FD - UPLA – 2025 DE FECHA 24.06.2025, PROPONE PRESUPUESTAR UNA (01) PLAZA PARA LA PROMOCIÓN Y/O ASCENSO DOCENTE DE AUXILIAR A ASOCIADO PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP. DEBIENDO REMITIR A RECTORADO Y A LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA FINES DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL, POR LOS FUNDAMENTOS ANTES GLOSADOS:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0648 - CF- FD - UPLA – 2025 DE FECHA 24.06.2025, PROPONE PRESUPUESTAR UNA (01) PLAZA PARA LA PROMOCIÓN Y/O ASCENSO DOCENTE DE AUXILIAR A ASOCIADO PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP. DEBIENDO REMITIR A RECTORADO Y A LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA FINES DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL, POR LOS FUNDAMENTOS ANTES GLOSADOS	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> PRESUPUESTAR UNA (01) PLAZA PARA LA PROMOCIÓN Y/O ASCENSO DOCENTE DE AUXILIAR A ASOCIADO PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0648-CF-FD-UPLA-2025 DE FECHA 24.06.2025	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 964-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (+ +):</b> RECTOR, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTAD DERECHO, DIR. GRAL. ACAD., DIR. GRAL. ADM., OF. PLANIFICACIÓN, OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**20. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0664 - CF - FD - UPLA – 2025 DE FECHA 24.06.2025, PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, A PARTIR DEL 14.07.2025 AL 14.12.2025:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0664 - CF - FD - UPLA – 2025 DE FECHA 24.06.2025, PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, A PARTIR DEL 14.07.2025 AL 14.12.2025	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), DE LOS PROFESIONALES QUE CONFORMARÁN EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A PARTIR DEL 14.07.2025 AL 21.12.2025, EN MERITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0664-CF-FD-UPLA-2025 DE FECHA 24.06.2025 Y RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 941-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 965-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (+ +):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTAD DERECHO, DIR. GRAL. ACAD., DIR. GRAL. ADM., OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, REMUNERACIONES Y ARCHIVO				

**21. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0665 - CF - FD - UPLA – 2025 DE FECHA 24.06.2025, PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL, A PARTIR DEL 14.07.2025 AL 14.12.2025:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0665 - CF - FD - UPLA – 2025 DE FECHA 24.06.2025, PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL, A PARTIR DEL 14.07.2025 AL 14.12.2025	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), DE LOS PROFESIONALES QUE CONFORMARÁN EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A PARTIR DEL 14.07.2025 AL 21.12.2025, EN MERITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0665-CF-FD-UPLA-2025 DE FECHA 24.06.2025 Y RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 941-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 966-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL, A PARTIR DEL 14.07.2025 AL 14.12.2025				INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTAD DERECHO, DIR. GRAL. ACAD., DIR. GRAL. ADM., OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, REMUNERACIONES Y ARCHIVO				

**22. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N.º 1299-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 01.07.2025, QUE APRUEBA EL PERMISO AL MG. JUAN CARLOS SOLANO AYALA, DOCENTE ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD A LA CIUDAD DE TRUJILLO, PARA PARTICIPAR EN EL CONGRESO DE CIRUGÍAS, LIDERAZGO, GESTIÓN VETERINARIA Y MEDICINA FELINA EN REPRESENTACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DEL DÍA LUNES 07 AL VIERNES 11 DE JULIO DEL 2025:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N.º 1299-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 01.07.2025, QUE APRUEBA EL PERMISO AL MG. JUAN CARLOS SOLANO AYALA, DOCENTE ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD A LA CIUDAD DE TRUJILLO, PARA PARTICIPAR EN EL CONGRESO DE CIRUGÍAS, LIDERAZGO, GESTIÓN VETERINARIA Y MEDICINA FELINA EN REPRESENTACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DEL DÍA LUNES 07 AL VIERNES 11 DE JULIO DEL 2025	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N.º 1299-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 01.07.2025, QUE OTORGA LA LICENCIA CON GOCE DE HABER A FAVOR DEL MG. JUAN CARLOS SOLANO AYALA DURANTE LOS DÍAS DEL 07 AL 11 DE JULIO DEL PRESENTE PARA PARTICIPAR EN EL CONGRESO DE CIRUGÍAS, LIDERAZGO, GESTIÓN VETERINARIA Y MEDICINA FELINA EN REPRESENTACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N.º 967-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTAD CC. SALUD, DIR. GRAL. ACAD., DIR. GRAL. ADM., OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, REMUNERACIONES Y ARCHIVO				

**23. SOLICITUD DE NIVELACIÓN DE REMUNERACIÓN BÁSICA DE PERSONAL NO DOCENTE:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE NIVELACIÓN DE REMUNERACIÓN BÁSICA DE PERSONAL NO DOCENTE	X		<b>ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	<b>DOCUMENTO:</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

(\*\*) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(\*\*) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(\*\*\*) Consignar con una "X" según corresponda

(\*\*\*\*) Consignar el número del punto de agenda

(\*\*\*\*\*) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaría General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaría General